

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 21 de julio de 2021, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

DISPONGO

Primero.

a) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don Diego Molina Collado.

Sustituta: Doña Mercedes Isabel González Liñán (sustituta de don Diego Molina Collado).

b) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Doña Gloria Muñoz Soto.

Sustituta: Doña María Trinidad Montes Martín (sustituta de doña Gloria Muñoz Soto).

Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.

Sustituta: Doña Yolanda Gamero Verdugo (sustituta de don Patricio Pérez Pacheco).

c) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Profesorado de la Enseñanza Concertada:

Titular: Doña Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos.

Sustituto: Don Daniel Moreno Ponce (sustituto de doña Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos).

d) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Personal de Administración y Servicios:

Sustituta: Doña Salud García Barroso (sustituta de don Fernando del Marco Ostos).

Segundo.

a) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Centrales Sindicales:

Titular: Doña Marina Vega Jiménez.

Sustituto: Don Diego Rodríguez Villegas (sustituto de doña Marina Vega Jiménez).

b) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Doña Cristina Villalobos Medina.

Sustituta: Doña Mercedes Isabel González Liñán (sustituta de doña Cristina Villalobos Medina).

Titular: Doña Cristina Hernández Morales.

Sustituta: Doña Yolanda Gamero Verdugo (sustituta de doña Cristina Hernández Morales).

c) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Profesorado de la Enseñanza Concertada:

Titular: Don Miguel Ángel Palma García

Sustituta: Doña Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos (sustituta de don Miguel Ángel Palma García).

d) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza CC.OO.-Andalucía, Sector Personal de Administración y Servicios:

Sustituta: Doña Carmen García Rascón (sustituta de don Fernando del Marco Ostos).

Sevilla, 21 de julio de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

00196693